

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias publicó el pasado 1 de febrero de 2022 el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@SEMES\_): "No tener en España la especialidad en Medicina de urgencias y emergencias va en contra de la salud de nuestros pacientes. Los residentes queremos poder formarnos como el resto de compañeros europeos".

Por ello, en el contexto de la pandemia de COVID-19 y teniendo en cuenta que desde el Gobierno se asumió el compromiso de que la especialidad en Medicina de urgencias y emergencias fuese una realidad antes de que concluyese el año 2020, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender en algún momento la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... alguna medida de utilidad real para crear la especialidad en Medicina de urgencias y emergencias?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de marzo de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS